

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÂN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -



Expte N° 51977-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Mag. Rosa Magdalena CRUZ, Profesor Adjunto de la Cátedra de Salud Pública del Instituto de Farmacia de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a la Cátedra Salud Pública del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con el proyecto de Extensión Universitaria y Vinculación Comunitaria "Universidad Estado y Territorio";

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, **QUIMICA Y FARMACIA** RESUELVE:

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por la Mag. Rosa Magdalena CRUZ, Profesor Adjunto de la Cátedra de Salud Pública del Instituto de Farmacia de esta Facultad, con destino a la Cátedra de Salud Pública del mencionado Instituto, consistente en:

1- (Una) Estufa para DBO DE 380 Litros \$ 10000.00

Por un importe de \$ 10000.00

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN Nº:

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

DIRECTORA GRAL ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA

U.N.T.